

**ACTA Nº 3****ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL TALENTO JOVEN ELCHE I.****ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE ELCHE**PROYECTO:** TALENTO JOVEN ELCHE I**EXPEDIENTE:** FOTAV/2025/4/03**LUGAR:** Concejalía de Promoción Económica, Formación y Empleo, C/ Uberna, 2**FECHA Y HORA:** 16 de octubre de 2025 a las 13:00h

De acuerdo con lo establecido en la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los Programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación y la Resolución de 27 de marzo de 2025, del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos de formación en alternancia con el empleo que desarrollan el programa mixto de empleo-formación "Talento Joven garantía juvenil" con cargo al ejercicio presupuestario 2025, se reúne la Comisión mixta de selección para el estudio de las alegaciones presentadas a la baremación provisional de méritos publicada el pasado 8 de octubre de 2025.

El presidente de la Comisión Mixta de Selección, D. Eusebio Pastor Carratalá, declara abierto el acto y, tras el estudio de la documentación por parte del Servicio Territorial, se publica, adjunta a esta acta, la resolución de las alegaciones presentadas y los listados definitivos de la fase de méritos, así como el día y hora que tendrán lugar las entrevistas de los aspirantes que superan la fase curricular.

Las mencionadas entrevistas se llevarán a cabo el próximo martes 21 de octubre de 2025, en el Centro Municipal de Formación, sito en Calle Curtidores nº23 de Elche.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la dirección territorial que realizó el nombramiento de la Comisión Mixta de selección, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro derecho que convenga.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 14:00 horas del día 8 de octubre de 2025.

**Por Labora:**

Presidente

D. Eusebio Pastor Carratalá

**Por el Ayuntamiento de Elche:**

Secretario

D. Antonio Martínez Romera

Vocal

Dña. Nuria Ferrer Maciá

**ANEXO: ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE MÉRITOS, CON CONVOCATORIA A ENTREVISTA, DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALENTO JOVEN ELCHE I.**

**DIRECTOR/A**

**ALEGACIONES**

**O. L., CAROLINA. NIF \*\*\*6674\*\*:** Expone que la habilitación para la docencia la obtendrá el próximo 27 de octubre y quiere saber si es posible optar a la entrevista.

Se desestima la alegación, ya que en la fecha de presentación de la solicitud no tiene acreditado el requisito docente.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES**


Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	TÍTULOS	EXPER.	FORMAC.	VALENC.	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTAS	
								FECHA	HORA
1	M. G., EVA MARÍA	***9016**	0.5	4	3	0.4	7.9	21/10/2025	8:30
3	M. M., MANUEL	***7307**	0.5	4	3	0.2	7.7	21/10/2025	8:40
2	M. M., VICENTE	***7307**	0.5	4	3	0.2	7.7	21/10/2025	8:50
4	R. A., JAVIER	***7515**	0.5	4	3	0.2	7.7	21/10/2025	9:00

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES INADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	MOTIVO
1	R. C., ANTONIO	***3892**	No titulación requerida en la convocatoria
2	C. G., MANUELA	***6674**	No titulación requerida en la convocatoria
3	O. L., CAROLINA	***1684**	No acredita competencia docente conforme a lo establecido en el art. 168 del RD 659/2023.


## DOCENTE DE ALBAÑILERÍA (EOCB0209 Y EOCB0211)

### ALEGACIONES




**M. M., VICENTE. NIF: \*\*\*7307\*\*:** Presenta alegación al acta de baremación provisional y solicita que se admitan sus alegaciones y se modifique la baremación provisional otorgada en el proceso selectivo para docente de albañilería (EOCB0209 y EOCB0211) del programa “Talento Joven Elche I, asignándole una puntuación total de 7,6 puntos, conforme a la documentación aportada.

Habiendo revisado la documentación, se estima parcialmente la alegación presentada quedando de la siguiente manera:

- 
- Se tiene en cuenta el Máster en Formación del Profesorado en el apartado “Otra titulación igual o superior” añadiendo 0,5 puntos.
  - La “Experiencia docente en Programas similares” se valora a razón de 0,3 puntos por cada 900 horas lectivas, por lo que:  
$$3005 \text{ horas} / 900 \text{ horas} \times 0,3 = 1,002 \text{ puntos}$$
  - En el apartado de “Experiencia No docente” se tiene en cuenta el periodo de autónomo (HNA) y autónomo (arquitecto Seg. Social) que acredita en la documentación aportada.

Quedando la puntuación total en el apartado de experiencia profesional en 1,302 puntos.



**S. G., ERNESTO. NIF: \*\*\*3816\*\*:** Solicita que se tenga en consideración su candidatura presentada por correo electrónico en fecha 25/09/2025, realizada en tiempo dentro del plazo establecido, ante la imposibilidad de acceso a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Elche y se proceda a la baremación de méritos.

Según lo establecido en el acta de constitución de la Comisión Mixta de Selección publicada el pasado 23 de septiembre, las solicitudes para participar en el proceso de selección del personal directivo y docente del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil “Talento Joven Elche I”, debían realizarse por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la presentación de documentación a las Administraciones Públicas.

Asimismo, y una vez realizada la solicitud formal por cualquiera de los medios establecidos en la mencionada Ley 39/2015, se debía enviar copia de toda la documentación presentada, junto con el justificante de registro de entrada de la misma, al siguiente correo electrónico: [empleo@elche.es](mailto:empleo@elche.es).

Se desestima la alegación presentada ya que la solicitud presentada por el candidato tiene registro de entrada el día 29/09/2025, y el plazo de presentación de solicitudes comprendía el periodo entre el 24/09/2025 y el 26/09/2025.

### RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	TÍTULOS	EXPER.	FORMAC.	VALENC.	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTAS	
								FECHA	HORA
1	G. M., LUIS FRANCISCO	***6479**	0.5	4	3	0.2	7.7	21/10/2025	9:10
2	M. M., LUIS MIGUEL	***9600**	0.5	4	3	0.2	7.7	21/10/2025	9:20
3	S. S., MIGUEL ÁNGEL	***1453**	0.5	4	3	0	7.5		
4	M. M., VICENTE	***7307**	0.5	1.302	3	0.2	5.002		
5	M. Q., ÚRSULA	***1232**	0	0.923	0.33	0.2	1.453		

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES INADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	MOTIVO
1	S. G., ERNESTO	***3816**	Registro de solicitud fuera de plazo.
2	O. L., CAROLINA	***1684**	No acredita competencia docente conforme a lo establecido en el art. 168 del RD 659/2023.

### DOCENTE DE JARDINERÍA (AGAO0108 Y AGAO0208)

### RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	TÍTULOS	EXPER.	FORMAC.	VALENC.	TOTAL MÉRITOS
1	R. P., PEDRO	***5283**	0.5	4	3	0.2	7.7
2	B. A., JOSÉ ANTONIO	***1965**	0	4	3	0	7

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES INADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	MOTIVO
1	M. A., JOSÉ FERNANDO	***4231**	No se acoge a un acta correspondiente a programa mixto con cargo al ejercicio anterior o al actual, ni aporta documentación.

**DOCENTE DE TELECOMUNICACIONES (ELES0208 Y ELES0108)****ALEGACIONES**

**N. G., MARCOS ANTONIO. NIF: \*\*\*1874\*\*:** Presenta alegación, ya que en la baremación provisional publicada el 8 de octubre de 2025, se le han asignado 0 puntos en el apartado de titulación.

Habiendo revisado la documentación, se estima la alegación presentada y se corrige la puntuación añadiendo 0.5 puntos en el apartado "Titulación académica".

**T. I., FRANCISCO. NIF: \*\*\*6982\*\*:** Presenta alegación al acta de baremación publicada el 8 de octubre, en lo que respecta al apartado de formación y al de experiencia profesional, por lo que solicita la revisión de la baremación en dichos apartados, conforme a lo establecido en la convocatoria y a la documentación presentada.

En vista de la alegación presentada y habiendo comprobando nuevamente la documentación aportada, se desestima:

- En cuanto a la reclamación del candidato de acogerse al acta anterior (FOTAV/2023/7/03), según la *Instrucción del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de ACCIÓN INSERTA II y TALENTO JOVEN*, de fecha 28/07/2025, la persona solicitante que hubiese participado en algún proceso de selección de proyectos correspondientes a programas mixtos de empleo-formación con cargo al **ejercicio anterior o actual**, podrá solicitar que se le mantenga la valoración. La convocatoria FOTAV/2023 es anterior a dichos ejercicios.
- En el apartado "Cursos de Formación y Perfeccionamiento" se han valorado exclusivamente los cursos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas relacionadas con el puesto a cubrir.

- En la “Experiencia Profesional Docente” se han contabilizado las horas que exceden de la totalidad de horas que se han computado para poder acreditar la competencia docente, todo ello según el artículo 168 del RD 659/2023.
- En el apartado de “Experiencia No Docente”, revisada nuevamente la documentación, se mantiene la puntuación inicial. Únicamente se tiene en cuenta la experiencia relacionada directamente con la especialidad formativa a impartir, acreditada documentalmente.

### RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	TÍTULOS	EXPER.	FORMAC.	VALENC.	TOTAL MÉRITOS
1	N. G., MARCOS ANTONIO	***1874**	0.5	2.6	0.6	0	3.7
2	T. I., FRANCISCO	***6982**	0.5	0.084	2.31	0.2	3.094

### DOCENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02)

### RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	TÍTULOS	EXPER.	FORMAC.	VALENC.	TOTAL
1	M. G., MARÍA ESTER	***6828**	0.5	4	3	0.2	7.7
2	T. I., CARMEN	***2083**	0.5	0	0.414	0.2	1.114

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES INADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Nº	CANDIDATO/A	NIF/NIE	MOTIVO
1	M. H., ESTEFANÍA	***4503**	Puesto no solicitado por la entidad

